



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -43951

Armenia, Quindío, 12 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR LUIS ALFONSO ALVAREZ PLAZAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-37818 respuesta petición radicado GO 2022-2651 de 20/05/22 GO 2022-5130 de 26/09/2022 GO 2022-2650 de 20/05/22, radicado Alcaldía 2022RE14111 de 20/05/2022. Solicitud mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 18 de octubre de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 12 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. LUIS ALFONSO ALVAREZ PLAZAS

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Resolución Oficio SH-PGF-DF-37818, se dio respuesta radicado GO 2022-2651 de 20/05/22 GO 2022-5130 de 26/09/2022 GO 2022-2650 de 20/05/22, radicado Alcaldía 2022RE14111 de 20/05/2022. Solicitud mutación de primera, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física, además, si aportó dirección electrónica para ser notificado, pero esta no fue válida, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastró

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-37818, respuesta petición radicado GO 2022-2651 de 20/05/22 GO 2022-5130 de 26/09/2022 GO 2022-2650 de 20/05/22, radicado Alcaldía 2022RE14111 de 20/05/2022, Solicitud mutación de primera, por parte del Sr. LUIS ALFONSO ALVAREZ PLAZAS, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

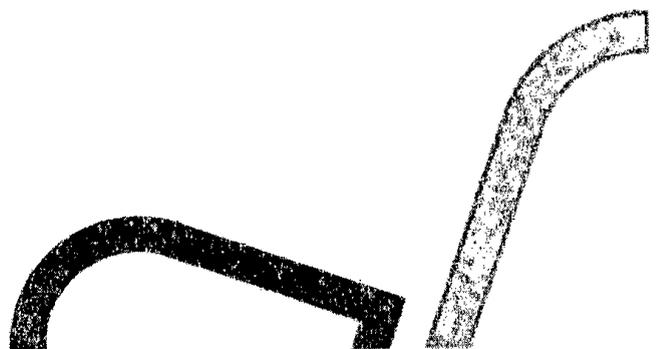
El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastró Armenia

Elaboró: Laura Marcela Sálgado Atéhortua –Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastró.





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 37818
(Al contestar citar este número)

Armenia, Quindío, 18 de octubre de 2022

Señor
LUIS ALFONSO ALVAREZ PLAZAS
Dirección: Carrera 19 11 Norte 33
Conjunto Residencial la Abadia Tercera Etapa
Correo: Luis-alvarez-plazas@hotmail.com
Celular: 3143579278
Armenia Quindío

Asunto:	CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO.
Referencia:	Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE14111 del 20/05/2022. Radicado Go.20222651 del 20/05/22 y 20225130 del 26/09/2022

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Cambio de Nombre de Propietario", de los bienes inmuebles localizados en la Carrera 19 11 Norte 33 Parqueadero 12 Bloque 5 Segunda Etapa Conjunto Residencial la Abadia y Carrera 19 11 Norte 33 Parqueadero 11 Bloque 5 Segunda Etapa Conjunto Residencial la Abadia, identificados con fichas catastrales números 630010107000001640901900000100 y 630010107000001640901900000101 registrados bajo folios de matrícula inmobiliaria números 280- 86808 y 280-86809 me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

Trámite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-1803 del 18 de junio y 2022-2922 del 11 de octubre del 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE14111 del 20/05/2022. Radicado Go.20222651 del 20/05/22; 20222650 del 20/05/22 y 20225130 del 26/09/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos: 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Angie Ospina Ortiz - Reconocedor UAECD Operador de Catastro Armenia
Revisó: Luis Alejandro Quiguntar - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia